

*Real Academia Sevillana  
de Legislación y Jurisprudencia*

*San Miguel, nº 1.  
41002 Sevilla*

**COMUNICADO:**

El Premio Ángel Olavarría Téllez de “Estudios Jurídicos”, en su XIV edición, y patrocinado por la FUNDACIÓN de la REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA ha sido fallado, adjudicándose el mismo al trabajo titulado: **“LAS SUBVENCIONES BAJO EL PRISMA DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA Y SU CONTROL POR LOS TRIBUNALES EUROPEOS”**, del que es autor **D. David Ordóñez Solís**.

Asimismo, en esta edición, de forma extraordinaria, honorífica y sin galardón económico, se ha concedido el **Accésit** por su relevancia al trabajo titulado **“UNA LECTURA JURÍDICA DEL DE AQUADUCTU URBIS ROMAE DE FRONTINO”**, del que es autora **D.ª Macarena Guerrero Lebrón**.

Reiterando nuestro agradecimiento a todas las personas que han presentado sus trabajos a la presente edición del Premio, aprovecho la ocasión para enviar mi más afectuoso saludo.



María del Amor Albert Muñoz

Presidenta